

Página 1 de 15	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021 795406862	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS- 2024- /SUBCO-JEFAD

Soacha, 10 de enero de 2024

Señor brigadier general
JOSÉ DANIEL GUALDRON MORENO
Comandante Policía Metropolitana de Bogotá
Avenida Esmeralda 22-68
Bogotá

ASUNTO: informe de supervisión orden de compra No.109382

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO ☐ FINAL ☒

Periodo del informe de supervisión

Desde	17/08/2023	Hasta	10/01/2024
-------	------------	-------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe de la orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2023-363721-MEBOG del 21/07/2023, el señor Coronel HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA, obrando en calidad de Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá (E), nombró como apoyo del supervisor de la orden de compra del asunto (adición para la Metropolitana de Soacha) al señor Subintendente JEISSON DAVID DURAN SANDOVAL, Responsable (e) servicios generales de la MESOA. Lo anterior obedece que mediante resolución No 01420 de fecha 28/04/2023 se otorgó adición presupuestal por un valor de cien millones de pesos (\$100.000.000.00) para la Metropolitana de Soacha.

- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: MENSUAL
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 04
 - Mediante comunicado oficial No. GS-2023-028115-MESOA se reporta el periodo comprendido entre el 17/08/2023 al 31/08/2023.
 - Mediante comunicado oficial No. GS-2023-031661-MESOA se reporta el periodo comprendido entre el 01/09/2023 al 30/09/2023.

Página 2 de 15		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- Mediante comunicado oficial No. GS-2023-035003-MESOA se reporta el periodo comprendido entre el 01/10/2023 al 31/10/2023.
- Mediante comunicado oficial No. GS-2023-039021-MESOA se reporta el periodo comprendido entre el 01/11/2023 al 30/11/2023

Información de la orden de compra

Orden de compra No.	109382
Objeto del contrato / Instrumento de agregación de la orden de compra	"Aseo y Cafetería IV" - "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO TODO COSTO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y EL ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y POLICIA METROPOLITANA DE SOACHA Y OTRAS UNIDADES".
Contratista	SERVIASEO S. A
Representante legal	ALEX ROBERT QUIÑONEZ CARDENAS
Valor orden de compra	\$586.058.100,27
Valor adiciones orden de compra	Se realiza Modificatorio No. 1 a la orden de compra mediante solicitud ID. 369255 de fecha 05/07/2023, adicionando la suma de CIEN MILLONES DE PESOS (\$100.000.000,00), moneda legal colombiana.
Valor total de la orden de compra	\$686.058.100,27
Plazo de ejecución inicial	Cinco (5) meses
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la orden de compra	01/Julio/2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la orden de compra (pactada inicialmente)	30/Noviembre/2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s)modificatorio(es)	No aplica
Adiciones	CIEN MILLONES DE PESOS (\$100.000.000,00), moneda legal colombiana.
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Se realiza Modificatorio No. 1 a la orden de compra mediante solicitud ID. 369255 de fecha 05/07/2023, adicionando la suma de CIEN MILLONES DE PESOS (\$100.000.000,00), moneda legal colombiana, para la Policía Metropolitana de Soacha.
- Mediante comunicado oficial No GS-2023-363721 MEBOG del 21/07/23 se realiza la notificación de apoyo supervisión para la orden de compra 109382 para la policía Metropolitana de Soacha

Página 3 de 15	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5			

- Mediante comunicado oficial No. GS-2023-028172-MESOA se radico al jefe de grupo de contratos los soportes de facturación de la Orden de Compra del Servicio Integral de Aseo para la Policía Metropolitana de Soacha correspondiente al mes de agosto.
- Mediante comunicado oficial No. GS-2023-033633-MESOA se radico al jefe de grupo de contratos los soportes de facturación de la Orden de Compra del Servicio Integral de Aseo para la Policía Metropolitana de Soacha correspondiente al mes de septiembre.
- Mediante comunicado oficial No. GS-2023-035397-MESOA se radico al jefe de grupo de contratos los soportes de facturación de la Orden de Compra del Servicio Integral de Aseo para la Policía Metropolitana de Soacha correspondiente al mes de octubre.
- Mediante comunicado oficial No. GS-2023-038928-MESOA se radico al jefe de grupo de contratos los soportes de facturación de la Orden de Compra del Servicio Integral de Aseo para la Policía Metropolitana de Soacha correspondiente al mes de noviembre.
- Mediante comunicado oficial No. GS-2023-038845-MESOA se radico al contratista de la empresa Serviaseo S.A. solicitud de liberación de saldo por la suma de cincuenta y ocho pesos con ochenta y dos centavos \$ 58.82.
- Mediante oficio Cp-185-2023 de fecha 11 de diciembre el contratista de la empresa Serviaseo S.A. informa la aceptación de la liberación de saldo por la suma de cincuenta y ocho pesos con ochenta y dos centavos \$ 58.82.
- Mediante comunicado oficial No. GS-2023-039846-MESOA se solicita a mi General SANDRA PATRICIA HERNÁNDEZ GARZÓN comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá la liberación de saldo por la suma de cincuenta y ocho pesos con ochenta y dos centavos \$ 58.82 para la orden de compra No. 109382 adición para la Metropolitana de Soacha.

Pagos destinados desde el 17 de agosto hasta el 30 de noviembre del 2023 para la orden de compra 109382 (adición) para la Policía Metropolitana de Soacha.

Entrega para el mes de agosto:

Para el mes de agosto se tuvo una facturación por periodo comprendido del 14 al 31 de agosto así:

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR FACTURA AGOSTO
Operario de aseo	6	\$2.200.293,00	\$7.480.996,20
JABON ABRASIVO	4	\$ 2.016,00	\$ 8.064,00
LIQUIDO DESENGRASANTE	6	\$ 5.141,25	\$ 30.847,50
CREMA DESENGRASANTE	4	\$ 6.806,40	\$ 27.225,60
DETERGENTE MULTIUSOS EN POLVO	10	\$ 3.138,75	\$ 31.387,50
LIQUIDO PARA LIMPIAVIDRIOS	4	\$ 3.338,40	\$ 13.353,60
BLANQUEADOR O HIPOCLORITO	6	\$ 3.798,00	\$ 22.788,00
LUSTRADOR DE MUEBLES	4	\$ 1.388,80	\$ 5.555,20
CERA POLIMERICA	1	\$ 13.230,00	\$ 13.230,00

Página 4 de 15	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

SELLANTE PARA PISOS	3	\$ 22.983,00	\$ 68.949,00
MANTENEDOR DE PISOS	1	\$ 13.439,20	\$ 13.439,20
REMOVEDOR DE CERA	6	\$ 5.539,20	\$ 33.235,20
AMBIENTADOR	8	\$ 4.134,00	\$ 33.072,00
AMBIENTADOR SPRAY	8	\$ 5.514,75	\$ 44.118,00
BAYETILLA	10	\$ 1.131,20	\$ 11.312,00
BAYETILLA BLANCA	10	\$ 1.131,20	\$ 11.312,00
ESPONJILLA	10	\$ 199,20	\$ 1.992,00
ESCOBA	8	\$ 1.596,00	\$ 12.768,00
ESCOBA 2	8	\$ 1.596,00	\$ 12.768,00
MANGO MADERA	8	\$ 1.213,60	\$ 9.708,80
TRAPERO	8	\$ 3.010,50	\$ 24.084,00
CEPILLO PARA SANITARIO	4	\$ 2.125,60	\$ 8.502,40
PADS	2	\$ 9.641,60	\$ 19.283,20
BOLSAS PLASTICAS 1	74	\$ 436,80	\$ 32.323,20
BOLSAS LASTICAS 2	20	\$ 508,00	\$ 10.160,00
BOLSAS PLASTICAS 3	20	\$ 529,60	\$ 10.592,00
BOLSAS PLASTICAS 8	20	\$ 916,50	\$ 18.330,00
BOLSAS PLASTICAS 9	20	\$ 972,00	\$ 19.440,00
BOLSAS PLASTICAS 10	20	\$ 972,00	\$ 19.440,00
BOLSAS PLASTICAS 11	20	\$ 972,00	\$ 19.440,00
BOLSAS PLASTICAS 12	120	\$ 972,00	\$ 116.640,00
BOLSAS OLASTICAS 15	120	\$ 1.060,50	\$ 127.260,00
BOLSAS PLASTICA 16	120	\$ 1.120,50	\$ 134.460,00
BOLSAS PLASTICA 17	120	\$ 1.120,50	\$ 134.460,00
BOLSAS PLASTICAS 18	120	\$ 1.090,50	\$ 130.860,00
BOLSA PLASTICA 19	120	\$ 1.120,50	\$ 134.460,00
BOLSAS PLASTICA 21	120	\$ 1.323,75	\$ 158.850,00
BOLSAS PLASTICA 22	120	\$ 2.097,00	\$ 251.640,00
BOLSA PLASTICA 23	120	\$ 2.223,75	\$ 266.850,00
BOLSAS PLASTICAS 25	120	\$ 2.071,50	\$ 248.580,00
BOLSAS PLASTICAS 26	120	\$ 1.864,50	\$ 223.740,00
GUANTES 1	5	\$ 2.256,80	\$ 11.284,00
GUANTES 2	5	\$ 2.256,80	\$ 11.284,00
PAPEL HIGIENICO 1	60	\$ 880,50	\$ 52.830,00
PAPEL HIGIENICO 2	110	\$ 11.538,00	\$ 1.269.180,00
PAPEL HIGIENICO 3	2	\$ 5.798,25	\$ 11.596,50
TOALLAS PARA MANOS	2	\$ 10.664,25	\$ 21.328,50
TOALLAS PARA MANOS	298	\$ 6.448,00	\$ 1.921.504,00
RECOGEDOR DE BASURA	3	\$ 1.641,60	\$ 4.924,80

Página 5 de 15	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

LAVABRILLADORA	2	\$ 50.417,30	\$ 100.834,60
ASPIRADORA	1	\$ 11.656,00	\$ 11.656,00
MANGUERAS	1	\$ 2.172,00	\$ 2.172,00
SUBTOTAL			\$13.283.250,99
AIU			\$1.328.325,10
IVA			\$252.381,77
TOTAL			\$14.863.957,86

Entrega para el mes de septiembre:

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR FACTURA SEPTIEMBRE
Operario de aseo	6	\$2.200.293,00	\$13.201.758,00
JABON ABRASIVO	4	\$ 2.016,00	\$ 8.064,00
LIQUIDO DESENGRASANTE	6	\$ 5.141,25	\$ 30.847,50
CREMA DESENGRASANTE	4	\$ 6.806,40	\$ 27.225,60
DETERGENTE MULTIUSOS EN POLVO	12	\$ 3.138,75	\$ 37.665,00
LIQUIDO PARA LIMPIAVIDRIOS	4	\$ 3.338,40	\$ 13.353,60
BLANQUEADOR O HIPOCLORITO	6	\$ 3.798,00	\$ 22.788,00
LUSTRADOR DE MUEBLES	4	\$ 1.388,80	\$ 5.555,20
CERA POLIMERICA	4	\$ 13.230,00	\$ 52.920,00
SELLANTE PARA PISOS	3	\$ 22.983,00	\$ 68.949,00
MANTENEDOR DE PISOS	1	\$ 13.439,20	\$ 13.439,20
REMOVEDOR DE CERA	6	\$ 5.539,20	\$ 33.235,20
AMBIENTADOR	12	\$ 4.134,00	\$ 49.608,00
AMBIENTADOR SPRAY	6	\$ 5.514,75	\$ 33.088,50
PAÑO TOALLA	10	\$916,00	\$ 9.160,00
BAYETILLA	10	\$ 1.131,20	\$ 11.312,00
BAYETILLA BLANCA	10	\$ 1.131,20	\$ 11.312,00
ESPONJILLA	10	\$ 199,20	\$ 1.992,00
ESCOBA	8	\$ 1.596,00	\$ 12.768,00
ESCOBA 2	8	\$ 1.596,00	\$ 12.768,00
MANGO MADERA	24	\$ 1.213,60	\$ 29.126,40
TRAPERO	8	\$ 3.010,50	\$ 24.084,00
CEPILLO PARA SANITARIO	8	\$ 2.125,60	\$ 17.004,80
PADS	4	\$ 9.641,60	\$ 38.566,40
BOLSAS PLASTICAS 1	18	\$ 436,80	\$ 7.862,40
BOLSAS LASTICAS 2	18	\$ 508,00	\$ 9.144,00
BOLSAS PLASTICAS 3	18	\$ 529,60	\$ 9.532,80
BOLSAS PLASTICAS 8	18	\$ 916,50	\$ 16.497,00
BOLSAS PLASTICAS 9	18	\$ 972,00	\$ 17.496,00

Página 6 de 15	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

BOLSAS PLASTICAS 10	18	\$ 972,00	\$ 17.496,00
BOLSAS PLASTICAS 11	18	\$ 972,00	\$ 17.496,00
BOLSAS PLASTICAS 12	18	\$ 972,00	\$ 17.496,00
BOLSAS OLASTICAS 15	18	\$ 1.060,50	\$ 19.089,00
BOLSAS PLASTICA 16	18	\$ 1.120,50	\$ 20.169,00
BOLSAS PLASTICA 17	18	\$ 1.120,50	\$ 20.169,00
BOLSAS PLASTICAS 18	18	\$ 1.090,50	\$ 19.629,00
BOLSA PLASTICA 19	18	\$ 1.120,50	\$ 20.169,00
BOLSAS PLASTICA 21	18	\$ 1.323,75	\$ 23.827,50
BOLSAS PLASTICA 22	18	\$ 2.097,00	\$ 37.746,00
BOLSA PLASTICA 23	18	\$ 2.223,75	\$ 40.027,50
BOLSAS PLASTICAS 25	18	\$ 2.071,50	\$ 37.287,00
BOLSAS PLASTICAS 26	18	\$ 1.864,50	\$ 33.561,00
GUANTES 1	12	\$ 2.256,80	\$ 27.081,60
GUANTES 2	12	\$ 2.256,80	\$ 27.081,60
PAPEL HIGIENICO 1	120	\$ 880,50	\$ 105.660,00
PAPEL HIGIENICO 2	96	\$ 11.538,00	\$ 1.107.648,00
TOALLAS PARA MANOS	48	\$ 10.664,25	\$ 511.884,00
TOALLAS PARA MANOS	178	\$ 6.448,00	\$ 1.147.744,00
RECOGEDOR DE BASURA	9	\$ 1.641,60	\$ 14.774,40
LAVABRILLADORA	2	\$ 50.417,30	\$ 100.834,60
ASPIRADORA	1	\$ 11.656,00	\$ 11.656,00
MANGUERAS	1	\$ 2.172,00	\$ 2.172,00
SUBTOTAL			\$17.207.820,79
AIU			\$1.720.782,08
IVA			\$326.948,59
TOTAL			\$19.255.551,46

Entrega para el mes de octubre:

Para el mes de octubre se tuvo una variación en las operarias ya que a partir del día 30 se aumentaron en 08 ocho operarias más.

Se factura el mes de octubre completo por el servicio prestado que corresponde a las 6 operarias, para las 8 operarias solo se está facturando dos días los cuales corresponden al día 30 y 31 de octubre valor diario \$73.343,1.

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR FACTURA OCTUBRE
Operario de aseo	6	\$2.200.293,00	\$13.201.758,00
Operario de aseo	8	\$146.686,20	\$1.173.489,60
JABON ABRASIVO	8	\$ 2.016,00	\$ 16.128,00
LIQUIDO DESENGRASANTE	11	\$ 5.141,25	\$ 56.553,75

Página 7 de 15	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

CREMA DESENGRASANTE	10	\$ 6.806,40	\$ 68.064,00
DETERGENTE MULTIUSOS EN POLVO	12	\$ 3.138,75	\$ 37.665,00
LIQUIDO PARA LIMPIAVIDRIOS	8	\$ 3.338,40	\$ 26.707,20
BLANQUEADOR O HIPOCLORITO	10	\$ 3.798,00	\$ 37.980,00
LUSTRADOR DE MUEBLES	6	\$ 1.388,80	\$ 8.332,80
CERA POLIMERICA	4	\$ 13.230,00	\$ 52.920,00
SELLANTE PARA PISOS	6	\$ 22.983,00	\$ 137.898,00
MANTENEDOR DE PISOS	5	\$ 13.439,20	\$ 67.196,00
REMOVEDOR DE CERA	10	\$ 5.539,20	\$ 55.392,00
AMBIENTADOR	10	\$ 4.134,00	\$ 41.340,00
AMBIENTADOR SPRAY	10	\$ 5.514,75	\$ 55.147,50
PAÑO TOALLA	10	\$ 916,00	\$ 9.160,00
BAYETILLA	10	\$ 1.131,20	\$ 11.312,00
BAYETILLA BLANCA	10	\$ 1.131,20	\$ 11.312,00
ESPONJILLA	10	\$ 199,20	\$ 1.992,00
ESCOBA	8	\$ 1.596,00	\$ 12.768,00
ESCOBA 2	8	\$ 1.596,00	\$ 12.768,00
MANGO MADERA	8	\$ 1.213,60	\$ 9.708,80
TRAPERO	8	\$ 3.010,50	\$ 24.084,00
CEPILLO PARA SANITARIO	4	\$ 2.125,60	\$ 8.502,40
PADS	4	\$ 9.641,60	\$ 38.566,40
BOLSAS PLASTICAS 1	18	\$ 436,80	\$ 7.862,40
BOLSAS PLASTICAS 2	18	\$ 508,00	\$ 9.144,00
BOLSAS PLASTICAS 3	18	\$ 529,60	\$ 9.532,80
BOLSAS PLASTICAS 8	19	\$ 916,50	\$ 17.413,50
BOLSAS PLASTICAS 9	18	\$ 972,00	\$ 17.496,00
BOLSAS PLASTICAS 10	18	\$ 972,00	\$ 17.496,00
BOLSAS PLASTICAS 11	4	\$ 972,00	\$ 3.888,00
BOLSAS PLASTICAS 12	18	\$ 972,00	\$ 17.496,00
BOLSAS OLASTICAS 15	18	\$ 1.060,50	\$ 19.089,00
BOLSAS PLASTICA 16	18	\$ 1.120,50	\$ 20.169,00
BOLSAS PLASTICA 17	18	\$ 1.120,50	\$ 20.169,00
BOLSAS PLASTICAS 18	4	\$ 1.090,50	\$ 4.362,00
BOLSA PLASTICA 19	18	\$ 1.120,50	\$ 20.169,00
BOLSAS PLASTICA 21	18	\$ 1.323,75	\$ 23.827,50
BOLSAS PLASTICA 22	18	\$ 2.097,00	\$ 37.746,00
BOLSA PLASTICA 23	18	\$ 2.223,75	\$ 40.027,50
BOLSAS PLASTICAS 25	18	\$ 2.071,50	\$ 37.287,00
BOLSAS PLASTICAS 26	18	\$ 1.864,50	\$ 33.561,00
GUANTES 1	14	\$ 2.256,80	\$ 31.595,20

Página 8 de 15	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

GUANTES 2	15	\$ 2.256,80	\$ 33.852,00
PAPEL HIGIENICO 1	60	\$ 880,50	\$ 52.830,00
PAPEL HIGIENICO 2	110	\$11.538,00	\$ 1.269.180,00
PAPEL HIGIENICO 3	9	\$5.798,25	\$ 52.184,25
TOALLAS PARA MANOS	5	\$ 10.664,25	\$ 53.321,25
TOALLAS PARA MANOS	298	\$6.448,00	\$ 1.921.504,00
RECOGEDOR DE BASURA	3	\$ 1.641,60	\$ 4.924,80
LAVABRILLADORA	2	\$ 50.417,30	\$ 100.834,60
ASPIRADORA	1	\$ 11.656,00	\$ 11.656,00
MANGUERAS	1	\$ 2.172,00	\$ 2.172,00
BRILLADOR	2	\$67.872,00	\$ 135.744,00
CARRO EXPRIMIDOR (ARRENDAMIENTO)	4	\$18.099,00	\$ 72.396,00
SUBTOTAL			\$19.275.662,69
AIU			\$1.927.566,27
IVA			\$366.237,59
TOTAL			\$21.569.466,55

Entrega para el mes de Noviembre:

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR FACTURA NOVIEMBRE
Operario de aseo	14	\$2.200.293,00	\$30.804.102,00
JABON ABRASIVO	24	\$ 2.016,00	\$ 48.384,00
LIQUIDO DESENGRASANTE	30	\$ 5.141,25	\$ 154.237,50
CREMA DESENGRASANTE	18	\$ 6.806,40	\$ 122.515,20
DETERGENTE MULTIUSOS EN POLVO	48	\$ 3.138,75	\$ 150.660,00
LIQUIDO PARA LIMPIAVIDRIOS	24	\$ 3.338,40	\$ 80.121,60
BLANQUEADOR O HIPOCLORITO	37	\$ 3.798,00	\$ 140.526,00
LUSTRADOR DE MUEBLES	18	\$ 1.388,80	\$ 24.998,40
CERA POLIMERICA	29	\$ 13.230,00	\$ 383.670,00
SELLANTE PARA PISOS	54	\$ 22.983,00	\$ 1.241.082,00
MANTENEDOR DE PISOS	20	\$ 13.439,20	\$ 268.784,00
REMOVEDOR DE CERA	20	\$ 5.539,20	\$ 110.784,00
AMBIENTADOR	30	\$ 4.134,00	\$ 124.020,00
AMBIENTADOR SPRAY	12	\$ 5.514,75	\$ 66.177,00
PAÑO TOALLA	30	\$916,00	\$ 27.480,00
BAYETILLA	29	\$ 1.131,20	\$ 32.804,80
BAYETILLA BLANCA	30	\$ 1.131,20	\$ 33.936,00
ESPONJILLA	53	\$ 199,20	\$ 10.557,60
ESCOBA	30	\$ 1.596,00	\$ 47.880,00

Página 9 de 15	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

ESCOBA 2	30	\$ 1.596,00	\$ 47.880,00
MANGO MADERA	72	\$ 1.213,60	\$ 87.379,20
TRAPERO	36	\$ 3.010,50	\$ 108.378,00
CEPILLO PARA SANITARIO	10	\$ 2.125,60	\$ 21.256,00
PADS	8	\$ 9.641,60	\$ 77.132,80
BOLSAS PLASTICAS 1	11	\$ 436,80	\$ 4.804,80
BOLSAS PLASTICAS 2	12	\$ 508,00	\$ 6.096,00
BOLSAS PLASTICAS 3	12	\$ 529,60	\$ 6.355,20
BOLSAS PLASTICAS 8	12	\$ 916,50	\$ 10.998,00
BOLSAS PLASTICAS 9	12	\$ 972,00	\$ 11.664,00
BOLSAS PLASTICAS 10	12	\$ 972,00	\$ 11.664,00
BOLSAS PLASTICAS 11	12	\$ 972,00	\$ 11.664,00
BOLSAS PLASTICAS 12	12	\$ 972,00	\$ 11.664,00
BOLSAS OLASTICAS 15	12	\$ 1.060,50	\$ 12.726,00
BOLSAS PLASTICA 16	12	\$ 1.120,50	\$ 13.446,00
BOLSAS PLASTICA 17	12	\$ 1.120,50	\$ 13.446,00
BOLSAS PLASTICAS 18	12	\$ 1.090,50	\$ 13.086,00
BOLSA PLASTICA 19	12	\$ 1.120,50	\$ 13.446,00
BOLSAS PLASTICA 21	12	\$ 1.323,75	\$ 15.885,00
BOLSAS PLASTICA 22	12	\$ 2.097,00	\$ 25.164,00
BOLSA PLASTICA 23	12	\$ 2.223,75	\$ 26.685,00
BOLSAS PLASTICAS 25	12	\$ 2.071,50	\$ 24.858,00
BOLSAS PLASTICAS 26	12	\$ 1.864,50	\$ 22.374,00
GUANTES 1	30	\$ 2.256,80	\$ 67.704,00
GUANTES 2	30	\$ 2.256,80	\$ 67.704,00
PAPEL HIGIENICO 1	110	\$ 880,50	\$ 96.855,00
PAPEL HIGIENICO 2	280	\$ 11.538,00	\$ 3.230.640,00
TOALLAS PARA MANOS	100	\$ 10.664,25	\$ 1.066.425,00
TOALLAS PARA MANOS	72	\$ 6.448,00	\$ 464.256,00
RECOGEDOR DE BASURA	12	\$ 1.641,60	\$ 19.699,20
LAVABRILLADORA	2	\$ 50.417,30	\$ 100.834,60
ASPIRADORA	1	\$ 11.656,00	\$ 11.656,00
MANGUERAS	1	\$ 2.172,00	\$ 2.172,00
SUBTOTAL			\$39.598.717,89
AIU			\$3.959.871,79
IVA			\$752.375,64
TOTAL			\$44.310.965,32

Página 10 de 15	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

El contratista entregar insumos y presta el servicio de las operarias las novedades y descuentos se realizan para el pago de la facturación.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Cláusula 17	SI	Presentó póliza de garantía No. 11-44-101201708.
Implementar en cada Entidad Compradora un plan de apoyo a la gestión ambiental dentro de los ocho (8) días calendario siguientes a la colocación de la orden de compra, el cual deberá contemplar por lo menos los siguientes puntos: • Políticas e instrucciones para incentivar el uso eficiente y racional de los recursos naturales como el agua, la energía y el gas en las instalaciones de las Entidades Compradoras durante la prestación del servicio. • Protocolo de manejo, almacenamiento y disposición adecuada a los residuos peligrosos en los lugares ubicados en las instalaciones de la Entidad Compradora señalados para este fin. • Protocolo de gestión de residuos no peligrosos que incluye lineamientos y capacitación para recoger, clasificar, envasar y disponer adecuadamente los residuos no peligrosos en los lugares ubicados en las instalaciones de la Entidad Compradora señalados para este fin, haciendo posible su reciclaje y posterior aprovechamiento	SI	Se socializa mediante la reunión realizada el 17/05/2023 de seguimiento a la orden de compra No 109382.
Implementar por cada orden de compra colocada dentro de los ocho (8) días calendario, siguientes a la colocación un plan de beneficios para sus operarios que contenga por lo menos uno de los siguientes beneficios: • Plan de descuentos con aseguradoras, establecimientos de recreación o programas de medicina con cubrimiento adicional al de la caja de compensación y la EPS. • Convenios de descuentos y financiación con cadenas comerciales para adquirir productos. - Convenios de descuentos o becas con el SENA u otras instituciones educativas reconocidas por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES– del Ministerio de Educación Nacional. • Programa de facilidad de ahorro o financiación en instituciones financieras autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. • Fondo de empleados que ofrezca facilidades de financiación con una institución financiera autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. • Programa de actividades recreativas, de salud o deportivas	SI	Se socializa mediante la reunión realizada el 17/05/2023 de seguimiento a la orden de compra No 109382.
Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad Compradora, de acuerdo con lo acordado en el Documento de Inicio de la Orden de Compra	SI	Se socializa mediante la reunión realizada el 17/05/2023 de seguimiento a la orden de compra No 109382.
Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos	SI	Se socializa mediante la reunión realizada el 17/05/2023 de

Página 11 de 15	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normativa vigente		seguimiento a la orden de compra No 109382.
Cumplir todos costos, gastos, erogaciones asociadas al personal, como prestaciones sociales, contribuciones, dotaciones, capacitaciones, incapacidades, costos asociados a la seguridad industrial, los Exámenes Básicos de Seguridad y cualquier otro costo o gasto requerido para cumplir con la normativa laboral colombiana	SI	Se socializa mediante la reunión realizada el 17/05/2023 de seguimiento a la orden de compra No 109382.
El proveedor deberá suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley, procurado que su presentación personal sea optima	SI	Se socializa mediante la reunión realizada el 17/05/2023 de seguimiento a la orden de compra No 109382.
Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad Compradora durante la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería	SI	Se socializa mediante la reunión realizada el 17/05/2023 de seguimiento a la orden de compra No 109382.
Entregar a las Entidades Compradoras la información que requieran para verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales, de seguridad industrial y de salud ocupacional del Proveedor y/o de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad	SI	Se socializa mediante la reunión realizada el 17/05/2023 de seguimiento a la orden de compra No 109382.
Capacitar permanentemente a su personal en todos los temas relacionados a las labores de aseo, cafetería, mantenimiento y Servicios Especiales asegurando así que cuenta con conocimientos vigentes y que aplica las buenas prácticas del mercado	SI	Se socializa mediante la reunión realizada el 17/05/2023 de seguimiento a la orden de compra No 109382.
Garantizar que su personal cuente con y utilice apropiadamente todos los elementos de seguridad industrial.	SI	Se socializa mediante la reunión realizada el 17/05/2023 de seguimiento a la orden de compra No 109382.
Garantizar que el personal cuente con los exámenes médicos pertinentes y con la certificación para trabajo en alturas expedida por el SENA o por la entidad autorizada para tal fin	SI	Se socializa mediante la reunión realizada el 17/05/2023 de seguimiento a la orden de compra No 109382.
Asignar un coordinador de tiempo parcial sin que implique un costo adicional para la Entidad Compradora y coordinar su horario de visita en conjunto con la Entidad Compradora. Si la Entidad Compradora solicita un coordinador de tiempo completo para una sede, no es necesaria la asignación de un coordinador de tiempo parcial para esa sede por parte del Proveedor	N/A	Se tiene contratado un coordinador de tiempo completo
Entregar los Bienes de Aseo y Cafetería requeridos en la Orden de Compra en las instalaciones de la Entidad Compradora y en las fechas y/o periodos definidos por la Entidad Compradora y el Proveedor en el Documento de Inicio.	SI	Los elementos fueron entregados en su totalidad.
Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería con elementos, equipos y maquinaria en buenas condiciones de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal.	SI	Durante el mes de mayo, entregaron los ítems de elementos.
Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora	SI	Se socializa mediante la reunión realizada el 17/05/2023 de

Página 12 de 15		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
		seguimiento a la orden de compra No 109382.
Mantener contratado un porcentaje mínimo del 2% de Víctimas del conflicto armado y/o Desmovilizados como operarios para el Servicio Integral de Aseo y Cafetería, en caso de que el Proveedor haya obtenido puntaje en el Proceso de Contratación por este concepto	N/A	El contratista no obtuvo puntaje en este ítem.
Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.	SI	Se socializa mediante la reunión realizada el 17/05/2023 de seguimiento a la orden de compra No 109382.
Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	SI	Se socializa mediante la reunión realizada el 17/05/2023 de seguimiento a la orden de compra No 109382.
Cumplir con las actividades y poner a disposición de la Entidad Compradora el personal que cumpla con el perfil, funciones y formación establecidos la orden de compra	SI	Se socializa mediante la reunión realizada el 17/05/2023 de seguimiento a la orden de compra No 109382.
El Proveedor puede contratar con un tercero la prestación total o parcial de los Servicios Especiales, sin perder su responsabilidad por la prestación del Servicio Especial y el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco	SI	Se socializa mediante la reunión realizada el 17/05/2023 de seguimiento a la orden de compra No 109382.
Realizar el cambio de los elementos, equipos o maquinaria en mal estado que impida el cumplimiento de la actividad una vez sea notificado por la Entidad Compradora dentro los tres (3) días calendario, siguientes al reporte.	SI	Se socializa mediante la reunión realizada el 17/05/2023 de seguimiento a la orden de compra No 109382.
El Proveedor debe prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería de las marcas incluidas en el Catálogo.	SI	Se socializa mediante la reunión realizada el 17/05/2023 de seguimiento a la orden de compra No 109382.
Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra	SI	Se socializa mediante la reunión realizada el 17/05/2023 de seguimiento a la orden de compra No 109382.
Disponer de los canales de comunicación y tiempos de atención requeridos para cada una de las Regiones de Cobertura en la que resulte adjudicatario, y responder las solicitudes de las Entidades Compradoras a través de ellos.	SI	Se socializa mediante la reunión realizada el 17/05/2023 de seguimiento a la orden de compra No 109382.
Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios	SI	Se socializa mediante la reunión realizada el 17/05/2023 de seguimiento a la orden de compra No 109382.
Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago	SI	Se socializa mediante la reunión realizada el 17/05/2023 de seguimiento a la orden de compra No 109382.

Página 13 de 15	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Mantener actualizadas en valor y vigencia las garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual según lo establecido en la Cláusula 17.	SI	Se socializa mediante la reunión realizada el 17/05/2023 de seguimiento a la orden de compra No 109382.
Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia del Acuerdo Marco.	SI	Se socializa mediante la reunión realizada el 17/05/2023 de seguimiento a la orden de compra No 109382.
Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano	SI	Se socializa mediante la reunión realizada el 17/05/2023 de seguimiento a la orden de compra No 109382.

2.1. NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No se presentaron novedades de relevancia durante el transcurso de la ejecución de la orden de compra.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (105) días desde el inicio del plazo de ejecución, restando (0) días candelarios para que finalice el plazo de ejecución prestando un excelente servicio manteniendo las instalaciones policiales en completo aseo e higiene de acuerdo a lo establecido en la misma.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El proveedor deberá presentar mensualmente la factura a la Entidad compradora del valor integral de los servicios prestados de Aseo indicado con claridad: (i) el precio del servicio del personal, (ii) el precio de los Bienes de Aseo, (iii) precio de los Servicios Especiales Requeridos; (iv) Y ajuar; y (v) el IVA aplicable.

La primera factura debe incluir la prestación del servicio durante el primer mes, contado a partir de la fecha de inicio pactada entre la Entidad Compradora y el Proveedor.

El supervisor de la Entidad Compradora debe solicitar la evidencia del pago del salario y aportes del sistema de seguridad social de los operarios dedicados a prestar el Servicio Integral de Aseo en sus instalaciones.

Las Entidades Compradoras deben aprobar y pagar las facturas dentro de los 30 días calendario, siguientes a la fecha de presentación de la factura. Si la factura no cumple con las normas aplicables o la entidad compradora solicita correcciones a la misma, el término de 30 días calendario empezará a contar a partir de la presentación de la nueva factura. Igualmente es obligación del proveedor remitir a la Entidad Compradora los soportes del pago de los aportes al sistema de Seguridad Social del personal que presto el servicio durante el mes a facturar.

El proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la Entidad Compradora superior a 3 días calendario, el proveedor puede suspender la prestación del Servicio Integral de Aseo y las entregas pendientes a la Entidad Compradora hasta que esta realice el pago.

Página 14 de 15	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

5. CONDICIONES DEL CONTRATO

El Proveedor deberá presentar mensualmente la factura a la Entidad Compradora del valor integral de los servicios prestados de Aseo indicando con claridad: (i) el precio del servicio del personal, (ii) el precio de los Bienes de Aseo, (iii) precio de los Servicios Especiales requeridos; (iv) el AIU; y (v) el IVA aplicable. La primera factura debe incluir la prestación del servicio durante el primer mes, contado a partir de la fecha de inicio pactada entre la Entidad Compradora y el Proveedor.

El supervisor de la Entidad Compradora debe solicitar la evidencia del pago del salario y aportes al Sistema de Seguridad Social de los operarios dedicados a prestar el Servicio Integral de Aseo en sus instalaciones.

Las Entidades Compradoras deben aprobar y pagar las facturas dentro de los 30 días calendario, siguientes a la fecha de presentación de la factura. Si la factura no cumple con las normas aplicables o la Entidad Compradora solicita correcciones a la misma, el término de 30 días calendario empezará a contar a partir de la presentación de la nueva factura. Igualmente es obligación del Proveedor remitir a la Entidad Compradora los soportes del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social del personal que prestó el servicio durante el mes a facturar.

El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la Entidad Compradora superior a 3 días calendario, el Proveedor puede suspender la prestación del Servicio Integral de Aseo y las entregas pendientes a la Entidad Compradora hasta que esta realice el pago.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total de la orden de compra	\$ 686.058.100,27	100%
Valor total de las entregas	\$ 99.999.941,18	100%
Valor total facturado	\$ 99.999.941,18	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 0.00	0.00%
Valor pagado	\$ 99.999.941,18	100%
Valor pendiente de entrega	\$ 58.82	0.00%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
GS-2023-028172-MESOA	\$ 14.863.957,85	06/09/2023	\$ 14.863.957,85	143708	\$ 14.863.957,85	N/A	327639023
GS-2023-033633-MESOA	\$ 19.255.551,46	23/10/2023	\$ 19.255.551,46	144304	\$ 19.255.551,46	N/A	379312723
GS-2023-035397-MESOA	\$ 21.569.466,55	07/11/2023	\$ 21.569.466,55	144379	\$ 21.569.466,55	N/A	402920523
GS-2023-038928-MESOA	\$ 44.310.965,32	05/12/2023	\$ 44.310.965,32	144691	\$ 44.310.965,32	\$58.82	448762123

4.2 Entrada de Bienes: N/A

5. RECOMENDACIONES: N/A

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

Página 15 de 15 Código: 2BS-FR-0019	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	No <u> </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial <u> </u> , dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma



Subintendente **JEISSON DAVID DURAN SANDOVAL**
RESPONSABLE (E) SERVICIOS GENERALES MESOA
Supervisor de Apoyo de la orden de Compra No. 109382
mesoa.almin@policia.gov.co
Celular: 3104901703

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma manual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN						EVALUACIÓN					
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre 7 a 9	CUMPLE MINIMAMENTE (4-6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES		CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre 7 a 9	CUMPLE MINIMAMENTE (4-6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES	
2.5 Devoluciones, en los casos que se requiera de cambios o mejoras de los bienes o servicios, por presentar un estado no apto para su uso o por que no satisfice la necesidad de la entidad, ya sea en el embalaje o en el transporte de entrega o por la calidad del producto o servicio, el proveedor responde de manera voluntaria y diligente.	10				3.0 Corregido: Grato en el cual el proveedor brinda al usuario las prevenciones necesarias, mediante una secuencia lógica y racional de actividades, basada en el conocimiento científico.		10					
SUBTOTAL	50				La sumatoria de multiplicados por 2 (Ejemplo: 45 x 2= 90)		50					
TOTAL GENERAL				100								

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

EXCELENTE: 10 puntos - Esta evaluación se le debe dar a los proveedores que cumplen plenamente con todas las especificaciones técnicas del contrato dentro del plazo de ejecución pactado en el contrato principal y además da valor agregado en la ejecución del mismo, superando la expectativas.

BUENO: 7 a 9 puntos - En este rango están los proveedores que cumplen satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas del contrato.

REGULAR: 4 a 6 puntos - En este rango se evalúan los proveedores que han cumplido, pero en el desarrollo de sus contratos han sido requeridos por diferentes razones o han sido sancionados o han solicitado prórrogas por situaciones no imputables a la entidad en su ejecución.

MALO: 1 a 3 Puntos. En este rango se evalúan los proveedores que no cumplieron con el objeto contractual y han sido sancionados por la entidad.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

teniendo en cuenta la evaluación obtenida, esta debe ser comunicada al contratista en forma personal o utilizando otro medio de comunicación. En los casos que el proveedor evidencie un resultado entre REGULAR (40 a 59) O MALO (0 a 39), se analizarán las causas y se le recomendará realizar acciones de mejora, de acuerdo con las debilidades observadas en la presente evaluación con el fin que se subsanen, relacionándolas en este espacio. Es de tener en cuenta que las causas pueden ser algunos atributos a la entidad, razón por la cual se deben de aclarar que la entidad realiza este proceso de evaluación para que sirva como un mecanismo de retroalimentación a los proveedores, orientado a la mejora de su desempeño, y como referente para la institución.

Subjefe de, JEISSON DAVID DURAN SANDOVAL CARGO, NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMAS SUPERVISOR DE CONTRATO	Nota: Aplica en los casos en que el proveedor se notifique de manera personal NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA
---	--

Código: ZBS-FR-0066		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		
Fecha: 12-03-2021		EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES		
Versión: 0				

Objetivo: este formato permite evaluar el desempeño de los proveedores en la ejecución de los contratos suscritos por la entidad, en las unidades con ordenación del gasto en los diferentes ámbitos de gestión, con el fin de llevar la trazabilidad y facilitar la toma de decisiones respecto al desempeño final de los proveedores; así mismo, realizar retroalimentación a los mismos para su mejora.

Aplica para dar cumplimiento a los requisitos de las normas técnicas: ISO 9001, 14001, 17025, 45001 y del Sistema Obligatorio de Calidad en Salud Decreto 1011 de 2006 artículo 3 "a los proveedores/contratistas de insumos, bienes y servicios de salud."

FECHA EVALUACIÓN:		1. DATOS DEL PROVEEDOR	
Nombre o razón social	SERVASEO S.A	Nitencia de ciudadanía	890.067.479-2
Dirección	Carrera 54 No 17-71	Teléfono	601-2602200
No. Contrato y fecha	109392	Suministro de Equipo	Suministro de Bienes
Proveedor de: PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO TODO COSTO INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y EL ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, POLICIA METROPOLITANA DE SOACHA Y OTRAS UNIDADES		Cto: Relacionar	

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN				OBSERVACIONES
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	
2.2 Calidad: el producto cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato u orden de compra.	10				EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO
2.3 Oportunidad en la entrega de los bienes o servicios; el proveedor efectúa las entregas en los tiempos pactados, junto con la documentación que respalda su calidad (como son fichas técnicas).	10				2.3.2 Oportunidad: El proveedor garantiza que el usuario obtenga los servicios que requiere, así como los productos técnicos que programan en tiempo su vida o su salud.
2.3.3 Cumplimiento en la entrega de Anexos: el proveedor efectúa la entrega en los tiempos pactados de la documentación Administrativa y en los casos que aplique la documentación que respalda la calidad de los bienes como son fichas técnicas, manuales operativos, planos (bienes, etc.)	10				2.3.3 Seguridad: El proveedor cumple con las características técnicas de los procesos, productos y metodologías basadas en estándares de seguridad que requieren, con la mejor utilización de los recursos de acuerdo con la evidencia científica y sus directrices, garantizar la seguridad de los usuarios y la privacidad de la información.
2.4 Nivel de servicio: el proveedor brinda de manera oportuna atención al servicio y atención de requerimientos por parte del proveedor o administración, cumpliendo con las especificaciones del requeriente	10				2.4 Participación: Grado en el cual el proveedor garantiza que el usuario obtenga los servicios que requieren, con la mejor utilización de los recursos de acuerdo con la evidencia científica y sus directrices, garantizar la seguridad de los usuarios y la privacidad de la información.